

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1 El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

1.2 El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

1.3 La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

En relación con el CRITERIO 1, cabe destacar que la web del título cuenta con información relativa a las características del programa, al desarrollo operativo del programa, a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, siendo esta información clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto. Además con la información básica en inglés.

Además, toda la información del título esté contenida en una única página web que recoge los resultados de satisfacción de los grupos de interés, los principales datos y resultados de dicho título. La página web da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, a la Memoria de Verificación y al plan de mejora de la titulación.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible. Estos indicadores son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

En cuanto a indicadores relacionados con el criterio:

IN 28. Nivel de satisfacción del estudiantado con la información pública de la web, ha aumentado, pasando de 3.16 puntos a 5.

IN 52. Satisfacción del profesorado con la información pública del título en la web, se incrementa, pasando de 4.09 a 4.20 puntos.



**MEMORIA DE RESULTADOS DEL TÍTULO
CURSO 2021-2022
Graduado o Graduada en Podología**

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

| CÓDIGO INDICADOR | INDICADOR | Representación | 2018-19 | 2020-21 | 2021-22 |
|-------------------------|--|-----------------------|----------------|----------------|----------------|
| IN28 | IN28. Nivel de Satisfacción del Estudiante con la información pública web | (1-5) | 3.84 | 3.16 | 5 |
| IN52 | IN52 Satisfacción del profesor con la información pública del título en la web | (1-5) | | 4.09 | 4.2 |

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

- 2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad
- 2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.
- 2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.
- 2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC



MEMORIA DE RESULTADOS DEL TÍTULO
CURSO 2021-2022
Graduado o Graduada en Podología

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

En el SGC se especifican las personas responsables del SGC y de cada uno de los procedimientos, se contempla su reglamento y/o normas de funcionamiento especificando cómo se articula en dicho órgano la participación de los agentes implicados en el título.

El título cuenta con criterios para interrumpir la impartición del título, temporal o definitivamente, y con mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado. Además, se contemplan planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.

El SGC cuenta con un plan de mejora como resultado de la revisión de los procesos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación. Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título y elaboración de informes periódicos de seguimiento a partir del análisis de información recogida que sirvan de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título.

En cuanto a indicadores relacionados con este criterio, decir que, la tasa de respuesta del cuestionario tanto de estudiantes (IN45), egresados (IN46), como de profesorado (IN51) ha descendido claramente, pasando de 34.88% a 0.40%, de 54.10% a 24.78% y de 23.44% a 12.50%.

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

| CÓDIGO INDICADOR | INDICADOR | Representación | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 |
|------------------|---|----------------|---------|---------|---------|
| IN45 | IN45. Tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes del SGC | Porcentaje | 0.05 | 0.35 | 0 |
| IN45 1 | IN45.1 Número de respuestas cuestionario estudiantes | Porcentaje | 14 | 90 | 1 |
| IN46 | IN46. Tasa de respuesta del cuestionario de egresados del SGC | Porcentaje | | 0.54 | 0.28 |



MEMORIA DE RESULTADOS DEL TÍTULO
CURSO 2021-2022
Graduado o Graduada en Podología

| CÓDIGO INDICADOR | INDICADOR | Representación | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 |
|------------------|--|----------------|---------|---------|---------|
| IN51 | IN51. Tasa de respuesta del cuestionario de profesores del SGC | Porcentaje | 0.05 | 0.23 | 0.12 |

CRITERIO 3.DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

- 3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.
- 3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.
- 3.3 Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo
- 3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.
- 3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.
- 3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente.

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC



MEMORIA DE RESULTADOS DEL TÍTULO
CURSO 2021-2022
Graduado o Graduada en Podología

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

En relación con el CRITERIO 3, cabe destacar que el programa formativo actual se corresponde con la última versión de la memoria verificada.

Además, los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante. Así como los procesos de gestión de los TFG/TFM son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados.

Se cumplen con las normas de permanencia y el número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la memoria verificada. El perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación y los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia.

Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la memoria verificada.

En cuanto al ámbito formal de la coordinación, se asegura formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación. En el ámbito material de la coordinación, la coordinación horizontal y vertical es adecuada en el marco de la titulación. Se evidencian los mecanismos de coordinación empleados.

Respecto a los indicadores relacionados con el criterio:

La matrícula en la fase final del Grado (IN02) se reduce a 59 de las 65 plazas ofertadas al inicio (IN01). Por lo tanto, la tasa de ocupación (IN05) es del 90.77%.

En cuanto a la matrícula de estudiantes en primera opción (IN03), pasa de 16 en el curso 20-21 a 18 en el curso 21-22. Los alumnos de nuevo ingreso (IN04), pasan de 67 a 59.

La tasa de preferencia ha aumentado (IN06), pasando del 125% en el curso 20-21 al 163% en el curso 21-22.

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

| CÓDIGO INDICADOR | INDICADOR | Representación | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 |
|------------------|--|----------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| IN01 | IN01 Número de plazas ofertadas Grados | Valor absoluto | 65 | 65 | 65 | 65 | 65 |



MEMORIA DE RESULTADOS DEL TÍTULO
CURSO 2021-2022
Graduado o Graduada en Podología

| CÓDIGO INDICADOR | INDICADOR | Representación | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 |
|------------------|---|----------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| IN02 | IN02 Matrícula fase final Grados | Valor absoluto | 66 | 72 | 67 | 59 | 67 |
| IN03 | IN03 Matrícula estudiantes en primera opción Grados | Valor absoluto | 25 | 28 | 16 | 18 | 18 |
| IN04 | IN04 Núm. Alumnos de Nuevo Ingreso en la Titulación | Valor absoluto | 66 | 70 | 63 | 58 | 67 |
| IN05 | IN05 Tasa de ocupación Grados (IN02/IN01) | | 1.02 | 1.11 | 1.03 | 0.91 | 1.03 |
| IN06 | IN06 Tasa de preferencia Grados | Porcentaje | 1.29 | 1.29 | 1.25 | 1.63 | 1.29 |
| IN07 | IN07 Nota media de admisión (ingreso) | (0-10) | 9.58 | 10.48 | 10.65 | 11.09 | |
| IN08 | IN08 Nota de corte (min. nota admisión) | (0-14) | 8.5 | 9.15 | 9.49 | 10.36 | |

CRITERIO 4. PROFESORADO



**MEMORIA DE RESULTADOS DEL TÍTULO
CURSO 2021-2022
Graduado o Graduada en Podología**

- 4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.
- 4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.
- 4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.
- 4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.
- 4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.
- 4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.
- 4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.
- 4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC



**MEMORIA DE RESULTADOS DEL TÍTULO
CURSO 2021-2022
Graduado o Graduada en Podología**

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

En relación con el CRITERIO 4, cabe destacar que el título cuenta con procedimientos para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa los TFGs/TFMs y se establecen con claridad los criterios de oferta de TFGs/TFMs y en su caso, la oferta por parte del profesorado. El título asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.

El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada y, en su caso, con sus posteriores modificaciones. Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada

Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura y el profesorado que supervisa las prácticas externas o profesionales posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado, así como también dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo. Estos indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

En cuanto a los indicadores relacionados con este criterio, el número de profesorado aumenta de 72 profesores en el curso 2020-21 a 75 en el curso 2021-22. El porcentaje de profesorado con evaluación docente se mantiene en un 12%, hay que tener en cuenta que el procedimiento de evaluación docente es voluntario. Una vez que tengamos el procedimiento DOCENTIA-UMA que es de carácter obligatorio este porcentaje aumentará.

El porcentaje de profesorado que ha realizado cursos de formación (IN24) ha aumentado 13 puntos, pasando de un 26% a un 39%. El porcentaje de profesores/as Doctores/as (IN26) ha subido un punto respecto al curso anterior, pasando del 91% al 92%, acercándonos al 100% conforme pasan los cursos académicos.

El nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente del Título (IN39) es de 4.48 sobre 5 puntos, respecto a los 4.46 del curso anterior. Estos valores evidencian la elevada satisfacción de los estudiantes con la labor docente del profesorado que imparte docencia en este título.

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

**MEMORIA DE RESULTADOS DEL TÍTULO
CURSO 2021-2022
Graduado o Graduada en Podología**

| CÓDIGO INDICADOR | INDICADOR | Representación | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 |
|-------------------------|--|-----------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| IN22 | IN22 % de Profesorado Funcionario | Porcentaje | 0.3 | 0.29 | 0.3 | 0.26 | 0.27 | 0.28 |
| IN22 1 | IN22.1 Profesorado Funcionario | Valor absoluto | 19 | 20 | 20 | 19 | 20 | 23 |
| IN22 2 | IN22.2 Profesorado Universidad de Málaga | Valor absoluto | 64 | 68 | 67 | 72 | 75 | 83 |
| IN23 | IN23 % de profesores con evaluación docente | Porcentaje | 0.05 | 0.1 | 0.16 | 0.12 | 0.12 | 0.05 |
| IN23 1 | IN23.1 Número de profesores evaluados positivamente con DOCENTIA o similar | Valor absoluto | 3 | 7 | 11 | 9 | 9 | 4 |
| IN24 | IN24 % Profesores que han realizado cursos de formación | Porcentaje | 0.58 | 0.31 | 0.34 | 0.26 | 0.39 | 0.08 |
| IN24 1 | IN24.1 Profesores que han realizado cursos de formación | Valor absoluto | 37 | 21 | 23 | 19 | 29 | 7 |
| IN25 | IN25 % Profesores que participan en Proyectos de Innovación Educativa * | Porcentaje | 0.23 | | 0.24 | | | |
| IN25 1 | IN25.1 Profesores que participan en Proyectos de Innovación Educativa * | Valor absoluto | 15 | | 16 | | | |
| IN26 | IN26 % Profesores doctores | Porcentaje | 0.86 | 0.91 | 0.9 | 0.91 | 0.92 | 0.94 |



MEMORIA DE RESULTADOS DEL TÍTULO
CURSO 2021-2022
Graduado o Graduada en Podología

| CÓDIGO INDICADOR | INDICADOR | Representación | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 |
|------------------|---|----------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| IN26 1 | IN26.1 Profesores doctores | Valor absoluto | 51 | 58 | 54 | 58 | 59 | 67 |
| IN26 2 | IN26.2 N° PDI que pueden pedir sexenio | Valor absoluto | 32 | 33 | 30 | 31 | 31 | 42 |
| IN26 3 | IN26.3 N° PDI con sexenio vivo | Valor absoluto | 10 | 13 | 14 | 15 | 17 | 20 |
| IN39 | IN39 Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente Título CANP (1-5) | (1-5) | | | 4.57 | 4.46 | 4.48 | |
| IN48 | IN48 Grado de satisfacción general con la titulación | (1-5) | | | 4 | 4.26 | 3.92 | |

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA



**MEMORIA DE RESULTADOS DEL TÍTULO
CURSO 2021-2022
Graduado o Graduada en Podología**

- 5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.
- 5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.
- 5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.
- 5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.
- 5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC



**MEMORIA DE RESULTADOS DEL TÍTULO
CURSO 2021-2022
Graduado o Graduada en Podología**

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

En relación con el CRITERIO 5, cabe destacar que el título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el periodo de movilidad. Estos convenios son revisados, actualizados y se informa al alumnado y asigna al destino según procedimiento pertinente. Además, existe un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante y un procedimiento para la designación de coordinadores de movilidad y para el reconocimiento de su función.

Se dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado saliente con los programas de movilidad, aunque actualmente no disponemos de indicadores específicos para conocer la satisfacción de los coordinadores de intercambios con los programas de movilidad.

El título cuenta con una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas. Además de un número de tutores externos adecuado y capacitados/as para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas.

Las prácticas externas de la Facultad se regulan por la normativa propia del Centro: Reglamento de las prácticas externas de las titulaciones oficiales de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprobado en sesión ordinaria de Junta de Facultad del 16 de marzo de 2022, además de aquellas normas recogidas en la norma general de la Universidad de Málaga sobre prácticas externas, Reglamento 4/2020, de 29 de octubre, de la Universidad de Málaga, sobre las prácticas externas.

En cuanto a los indicadores relacionados con este criterio el nivel de satisfacción con las aulas, talleres, laboratorios y otros espacios para la docencia aumenta pasando de 3.66 a 4 puntos. La satisfacción con el servicio de secretaría (IN40) baja de 3.81 a 3.00 puntos. Sin embargo, con el servicio de limpieza se alcanza este curso los 5.00 puntos respecto a los 4.44 del curso anterior. Al igual que con el servicio de cafetería (pasa de 4.20 a 5.00 en el curso actual).

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

| CÓDIGO INDICADOR | INDICADOR | Representación | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 |
|------------------|--|----------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| IN32 | IN32. Prácticas externas curriculares matriculadas | Valor absoluto | 173 | 168 | 173 | 168 | 181 |



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

**MEMORIA DE RESULTADOS DEL TÍTULO
CURSO 2021-2022
Graduado o Graduada en Podología**

| CÓDIGO INDICADOR | INDICADOR | Representación | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 |
|-------------------------|---|-----------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| IN32 1 | IN32.1 Prácticas extracurriculares | Valor absoluto | 3 | 1 | | | |
| IN32 2 | IN32.2 Total prácticas curriculares+extra | Valor absoluto | 174 | 169 | 170 | 166 | 175 |
| IN33 | IN33 Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas curriculares | (1-5) | | | 4.1 | 4.2 | 4 |
| IN36 | IN36 Número de estudiantes que participan en movilidad saliente | Valor absoluto | | | 2 | | 7 |
| IN36 1 | IN36.1 Nº de estudiantes en movilidad internacional | Valor absoluto | | | 2 | | 7 |
| IN37 | IN37 Nivel de satisfacción del estudiantes que participa en programas de movilidad saliente | (1-5) | | | 4 | | |
| IN38 | IN38 Número de estudiantes que participan en programas de movilidad entrante | Valor absoluto | | | 2 | | 2 |
| IN40 | IN40 Satisfacción con los servicios del Centro | (1-5) | | | 3.95 | 4.03 | 4 |
| IN40 1 | IN40.1 Satisfacción con el Servicio de Biblioteca | (1-5) | | | 4 | | |



MEMORIA DE RESULTADOS DEL TÍTULO
CURSO 2021-2022
Graduado o Graduada en Podología

| CÓDIGO INDICADOR | INDICADOR | Representación | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 |
|------------------|--|----------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| IN40 2 | IN40.2 Satisfacción con el Servicio de cafetería (si existe en tu Centro) | (1-5) | | | | 4.2 | 5 |
| IN40 3 | IN40.3 Satisfacción con Servicio de Conserjería | (1-5) | | | | 4.01 | 4 |
| IN40 4 | IN40.4 Satisfacción con Servicio de limpieza | (1-5) | | | | 4.44 | 5 |
| IN40 6 | IN40.6 Satisfacción con Servicio de Secretaría | (1-5) | | | 4 | 3.81 | 3 |
| IN41 | IN41. Nivel de Satisfacción con las Aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de docencia | (1-5) | | | 3.9 | 3.66 | 4 |
| IN55 | IN55 Satisfacción del PAS adscrito al Centro | (1-5) | | 3.96 | 4.03 | 4.11 | 4.26 |
| IN55 1 | IN55.1 % Participación encuesta clima laboral | Porcentaje | | 0.68 | 0.74 | 0.94 | 0.91 |

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO



**MEMORIA DE RESULTADOS DEL TÍTULO
CURSO 2021-2022
Graduado o Graduada en Podología**

- 6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.
- 6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.
- 6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.
- 6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

En relación con el CRITERIO 6, cabe destacar que los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada. En el título existe correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Título. Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de estos resultados de aprendizaje tanto en el proceso de elaboración y defensa de los TFG/TFM como de prácticas externas y existen criterios y procedimientos de asignación de TFM/TFG y prácticas externas, así como sistemas de evaluación que garanticen una evaluación objetiva y homogénea de estos).

El Título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura, así como con el programa formativo y son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

En cuanto a indicadores relacionados con este criterio, los estudiantes matriculados en la titulación pasan a 251 en este curso, de los 258 del curso 20-21. Siendo el nivel de satisfacción de los estudiantes con la coordinación del profesorado de 5.00 puntos, aumentando esta en 1.88 puntos desde el curso 20-21. Igualmente, también aumentó la satisfacción del egresado con el TFG, alcanzando 4.46 puntos de los 3.89 del curso anterior. Estos valores evidencian la elevada satisfacción tanto de estudiantes como de egresados con la titulación.

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

**MEMORIA DE RESULTADOS DEL TÍTULO
CURSO 2021-2022
Graduado o Graduada en Podología**

| CÓDIGO INDICADOR | INDICADOR | Representación | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 |
|-------------------------|--|-----------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| IN09 | IN09 Estudiantes matriculados en la titulación | Valor absoluto | | 255 | 259 | 258 | 251 | 238 |
| IN10 | IN10 Número medio de créditos matriculados por estudiante | Valor absoluto | | 60.24 | 60 | 59.91 | 59.47 | 58.49 |
| IN11 | IN11 Tasa de Rendimiento (dwh) | Porcentaje | | 0.87 | 0.91 | 0.91 | 0.89 | |
| IN12 | IN12 Tasa de Éxito (dwh) | Porcentaje | | 0.92 | 0.95 | 0.94 | 0.93 | |
| IN13 | IN13 Tasa de Eficiencia RD 1393 (Créditos necesarios/matriculados) | Porcentaje | | 0.95 | 0.96 | 0.93 | 0.94 | |
| IN14 | IN14 Tasa de Evaluación (dwh) | Porcentaje | | 0.95 | 0.96 | 0.97 | 0.96 | |
| IN15 | IN15 Estudiantes egresados | Valor absoluto | | 56 | 53 | 61 | 54 | |
| IN16 | IN16 Tasa de Abandono Grados DWH | Porcentaje | 0.09 | 0.11 | 0.13 | 0.11 | | |
| IN18 | IN18 Tasa de graduación RD Grados DWH | Porcentaje | 0.74 | 0.73 | 0.77 | 0.68 | 0.8 | |
| IN19 | IN19 Duración media. Grados de 4 años | Número de años | 4.11 | 4.29 | 4.23 | 4.48 | | |
| IN20 | IN20 Tasa de renovación de la titulación SIIU % | Valor absoluto | 27.53 | 25.88 | 26.64 | 25.1 | | |



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

**MEMORIA DE RESULTADOS DEL TÍTULO
CURSO 2021-2022
Graduado o Graduada en Podología**

| CÓDIGO INDICADOR | INDICADOR | Representación | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 |
|-------------------------|---|-----------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| IN27 | IN27 Nivel de Satisfacción del Estudiante con la coordinación del profesorado | (1-5) | | 2.47 | | 3.12 | 5 | |
| IN30 | IN30. Satisfacción del estudiante con el cumplimiento de la planificación (P2 y 1 CANP) | (1-5) | 4.15 | 4.54 | 4.63 | 4.58 | 4.57 | |
| IN31 | IN31. Satisfacción del estudiante con los sistemas de evaluación (P11 y 12 CANP) | (1-5) | 3.89 | 4.28 | 4.49 | 4.4 | 4.32 | |
| IN42 | IN42. Nivel de Satisfacción de los estudiantes con los estudios | (1-5) | | | | 3.71 | 4 | |
| IN43 | IN43. Valoración media de la satisfacción de los egresados (media todas las preguntas) | (1-5) | | | | 3.36 | 3.49 | |
| IN44 | IN44. Nota media TFG-M | (0-10) | | | 8.16 | 7.94 | 7.77 | |
| IN53 | IN53 Satisfacción del egresado con el trabajo fin de estudios | (1-5) | | | | 3.89 | 4.46 | |
| IN54 | IN54 Tasa de adecuación de la titulación | Porcentaje | 0.63 | 0.79 | 0.86 | 0.83 | 0.56 | 0.8 |

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

- 7.1 El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.
- 7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.
- 7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.
- 7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.
- 7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.
- 7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

En relación con el CRITERIO 7, cabe destacar que las jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad, prácticas externas y trabajos fin de estudios son un plan estable de orientación académica para el estudiantado ofrecidos por el título. Al igual que para los futuros egresados, para los que el plan de orientación profesional cuenta con la participación de profesionales o empleadores.

El título dispone de indicadores válidos, analizados por los responsables, para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida, así como para determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación y poder también, determinar el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados.

El título cuenta con un procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad (que es utilizado en el proceso de mejora de la titulación) teniendo en cuenta aspectos como, la demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.

En cuanto a indicadores relacionados con este criterio, decir que, el nivel de satisfacción del estudiantado con la orientación profesional (IN50) se mantiene en 4.18 por cuarto curso consecutivo (desde el curso 18-19 al actual 21-22).

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)



MEMORIA DE RESULTADOS DEL TÍTULO
CURSO 2021-2022
Graduado o Graduada en Podología

| CÓDIGO INDICADOR | INDICADOR | Representación | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 |
|------------------|---|----------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| IN21 | IN21 Tasa de afiliación a la S.S. a los cuatro años de terminar (Estudio Junta de Andalucía) | Porcentaje | 1 | 0.98 | 0.9 | | |
| IN29 | IN29. Nivel de Satisfacción del Estudiante apoyo a la formación (seminarios, talleres, charlas, etc.) | (1-5) | | 3.09 | 3.5 | 3.24 | |
| IN50 | IN50. Nivel de satisfacción del estudiantes con la orientación profesional | (1-5) | | | 4.18 | 4.85 | 4.59 |